



ESTA RM. ya está es un duplicado.  
28/10/91 *AMP.*

Expte N° 23627/91



*Archivado Superior*  
~~Ministerio de Educación y Justicia~~  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

*Planes de estudio*

RESOLUCION N° 551

BUENOS AIRES, 30 ABO 1991 ✓

VISTO las presentes actuaciones por las que las autoridades del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "MANUEL DORREGO" (A-836), de Capital Federal, solicitan autorización para aplicar, con carácter experimental, el plan de estudios de nivel terciario técnico para la carrera de "TECNICO SUPERIOR EN ARTES Y TECNICAS AUDIOVISUALES, CON CUATRO ESPECIALIDADES", a partir del ciclo lectivo 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado permitirá cubrir un área con gran demanda de personal especializado como es el de la producción de medios audiovisuales.

Que permite incrementar las opciones que ofrece el sistema educativo nacional en el nivel terciario técnico.

Que el plan de estudios presentado se ajusta a lo prescripto por el Decreto N° 940/72.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar, con carácter experimental, el plan de estudios de nivel terciario técnico para la carrera de "Técnico Superior en Artes y Técnicas Audiovisuales", con cuatro especialidades: Síntesis de Imagen; Grabación y Post Producción de Sonido; Músico Productor de Multimedia y Video, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

*UP*  
CAS ARTICULO 2°.- Autorizar la aplicación del plan aprobado en el

*AMP*  
*da*



~~Ministerio de Educación y Justicia~~  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



artículo precedente en el Instituto "MANUEL DORREGO" (A-836), de Capital Federal, a partir del término lectivo 1992.

ARTICULO 3°.- Encomendar a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada el seguimiento, orientación y evaluación de la experiencia para proceder a los ajustes que pudieran corresponder.

UND  
CAS  
M

ARTICULO 4°.- Regístrese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a sus efectos.-

RESOLUCION N° **551**

ANTONIO F. SALONIA  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



Instituto Privado Incorporado  
Manuel Dorego (A 836) Cap. Federal  
Técnico Nivel Superior



*Ministerio de Educación y Fomento*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

R.M. 551 del  
30/3/91

A N E X O

1.- IDENTIFICACION DEL PROYECTO DE ENSAYO

1.1. Denominación: Formación del Técnico Superior en Artes y Técnicas Audiovisuales.

1.2. Nivel: Terciario

1.3. Modalidad: Técnica

1.4. Especialidad y/o especialidades: Audiovisuales y Multimediales.

1.5. Duración del Plan de Estudios: Tres (3) años

1.6. Ciclos: Seis (6) cuatrimestres

1.7. Títulos o Certificados que otorga:

1.7.1. Parciales: No tiene

1.7.2. Finales: Técnico Superior en Artes y Técnicas Audiovisuales, con especialidad en:

a) Síntesis de Imagen, o

b) Grabación y Post Producción de sonido, o

c) Músico Productor en Multimediales, o

d) Video.

1.8. Condiciones de Ingreso: Estudios secundarios completos

Para el Técnico Superior en Artes y Técnicas Audiovisuales, especialidad:

a) Síntesis de Imagen, o

b) Grabación y Post Producción de sonido, o

c) Video,

UND  
CAS

*By*



*Ministerio de Educación y Justicia.*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



Coloquio para seleccionar y detectar condiciones y aptitudes.

Para el Técnico Superior en Artes y Técnicas Audiovisuales, especialidad:

a) Músico Productor en Multimedia

Coloquio para seleccionar y detectar condiciones y aptitudes y conocimientos generales de música.

1.9. Responsables directos del Ensayo:

1.9.1. Instituto MANUEL DORREGO (A-836) de Capital Federal.

1.9.2. Rector y equipo docente a cargo del Proyecto del Ensayo.

2. ESTRUCTURACION DEL PROYECTO DE ENSAYO

2.1. Caracterización del egresado

El Técnico Superior en Artes y Técnicas Audiovisuales es un profesional capacitado para realizar tareas específicas en los medios de comunicación, en la actividad teatral, cinematográfica y televisiva y en la organización de espectáculos, educación, la publicidad y todo lugar que requiera conocimientos tecnológicos audiovisuales desarrollados con actitud artístico-creativa.

Tareas específicas

a) Especialidad: SINTESIS DE IMAGEN

. Realizar el proceso de imagen sintética en todas las actividades en que esta técnica sea requerida: cine, vi-

MD  
CAS

BM



Ministerio de Educación y Justicia

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



deo, diseño gráfico, arquitectónico, industrial y otros.

- Controlar y manejar la infraestructura técnica que corresponde al uso de la informática encuadrada en la categoría profesional.
- Realizar la imagen sintética contemplando tanto los aspectos artísticos como los técnicos.
- Buscar nuevas posibilidades de aplicación de esta actividad por ser la misma de reciente creación.
- Colaborar en el campo de la educación, la ficción, la publicidad y la industria mediante la realización de trabajos de síntesis de imagen.
- Difundir el producto obtenido en el campo que sea requerido enriqueciendo la comunicación social.

b) Especialidad: GRABACION Y POST PRODUCCION DE SONIDO

- Grabar sonidos en general, ya sea palabra hablada, música, ruidos u otros, para su uso en: educación, ficción, publicidad, información, documentación.
- Manejar y controlar la infraestructura técnica que corresponde al proceso de grabación y post-producción de sonido encuadrado en la categoría profesional.
- Realizar la grabación haciendo el análisis estructural para cine, video y multimedia contemplando los aspectos artístico-técnicos.
- Realizar montajes, mezcla, edición y toda técnica o efecto

W  
CAS

*[Firma]*



Ministerio de Educación y Fomento

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



tos especiales durante la grabación y post-producción de sonido a los efectos de obtener una mejor producción.

- . Difundir el producto obtenido en el campo que sea requerido.
- c) Especialidad: MUSICO PRODUCTOR EN MULTIMEDIOS
  - . Organizar, planificar y asesorar para obtener la mejor utilización de las técnicas de multimedia en todos los campos que sea requerida esta actividad, especialmente en la parte musical y de espectáculos.
  - . Manejar y controlar toda la infraestructura técnica necesaria en la organización, planificación y asesoramiento de estas técnicas encuadrando esta actividad en la categoría profesional.
  - . Incorporar los multimedia y la "aparatoología" moderna a la enseñanza en múltiples disciplinas aún ajenas al que hacer específico.
  - . Extender y difundir la actividad a todos los campos que sea requerida aún en aquellos en que tradicionalmente no la cuenta como elemento de producción.
- d) Especialidad: VIDEO
  - . Filmar videos de ficción, educativos, documentales, informativos, publicitarios y otros.
  - . Controlar y manejar la infraestructura técnica que corresponde al proceso de video y producción, encuadrado en la

UN

CAS

M



Administración de la Educación y Justicia

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



categoría profesional.

- . Realizar ediciones contemplando el aspecto artístico y técnico.
- . Difundir el producto video en el campo correspondiente.
  - a.1. En el campo de la ficción  
Brindar una alternativa posible en nuestro tiempo frente a la producción cinematográfica.
  - a.2. En el campo de la educación  
Colaborar con el sistema educativo por intermedio de la realización de videos didácticos.
  - a.3. En el campo documental  
Registrar eventos de características variadas ya sea para su difusión, recordatorio, archivo u otra finalidad.
  - a.4. En el campo informativo  
Registrar eventos para su inmediata difusión.
  - a.5. En el campo de la publicidad  
Colaborar con el video comercial.

## 2.2. OBJETIVOS DEL ENSAYO

2.2.1 Tomando el plano de la educación en general, consideramos que la apertura de un Nivel Terciario en el que los egresados tengan las características descritas en los apartados correspondientes, implica en sí una verdadera ampliación del panorama educativo actual.

2.2.2. En forma más específica, se ofrece una nueva alternativa de

MD  
CAS

My



Ministerio de Educación y Fomento

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



capacitación para aquellas personas con vocación hacia la técnica, mediante la creación de una carrera que les otorgará profesionalismo en un tiempo razonable. Podrán, así, rápidamente, obtener una ubicación laboral, de acuerdo con los notables requerimientos del mercado, en la materia.

2.2.3. Finalmente, es objetivo fundamental de este Instituto, la conjunción de técnica y arte, lo cual consideramos una condición definitiva para elevar el nivel de la cultura y la calidad dentro de la vida social.

### 3. COMPETENCIA DEL TITULO

El título de Técnico Superior en Artes y Técnicas Audiovisuales habilita para desempeñarse en todos los medios de comunicación, en la actividad teatral, cinematográfica y televisiva, en la organización de espectáculos, en la educación, la publicidad y en todo lugar que requiera la actividad específica de un creador de técnicas y medios audiovisuales.

### 4. CURRICULO

#### 4.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

- a) El objetivo genérico se dirige al núcleo común del plan:  
Adiestrar a los alumnos en el manejo de los medios audiovisuales mediante el desarrollo de una actitud artística que incluye una formación interdisciplinaria.
- b) Los objetivos específicos apuntan a cada una de las

WAD  
CAS

PM





*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



especialidades establecidas en el plan de estudios.

Especialización: SINTESIS DE IMAGEN

Lograr que los alumnos obtengan un adecuado adiestramiento en el manejo de la síntesis de imagen y en el diseño realizado por computadora que les permita intervenir en todo proceso que requiera esta técnica.

Especialización: GRABACION Y POST PRODUCCION DE SONIDO

Lograr que los alumnos se instruyan en el conocimiento y el dominio de la más alta tecnología de grabación y post-producción de sonido, procurando que estén familiarizados con los diversos tipos de equipos que se encuentran en funcionamiento en plaza.

Especialización: MUSICO PRODUCTOR EN MULTIMEDIOS

Lograr que los alumnos obtengan una formación musical interdisciplinaria que permita el manejo integral de los multimedia, que amplíe el ámbito de acción de los músicos a aquellos proyectos donde intervengan medios tecnológicos relacionados con el sonido y la imagen.

Especialización: VIDEO

Lograr que los alumnos obtengan un amplio conocimiento sobre la técnica y la realización integral en video proporcionada a través de una práctica permanente que los habiliten tanto en lo técnico como en lo expresivo para desarrollarse en los distintos ámbitos en los que se requiera

*CAS*

*Buy*



Ministerio de Educación y Justicia

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

la aplicación de esta técnica.

4.2. PLAN DE ESTUDIOS Y ASIGNACIONES HORARIAS

- Común a las especialidades de:
- A) Síntesis de Imagen
  - B) Grabación y Post-Producción de sonido
  - C) Música Productor en Multimedia
  - D) Video

PRIMER AÑO

| <u>ASIGNATURAS</u>                      | <u>HORAS SEMANALES</u> |
|---|------------------------|
| Síntesis de Imagen I                    | 3                      |
| Grabación I                             | 3                      |
| Video I                                 | 3                      |
| Técnicas Perceptivas I                  | 3                      |
| Historia del Arte I                     | 2                      |
| Introducción al Conocimiento Científico | 2                      |
| Total                                   | 16                     |

§ Síntesis de Imagen I, Grabación I y Video I se dictarán con sistema de taller.

SEGUNDO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

- Común a las especialidades de:
- Síntesis de Imagen
  - Grabación y Post-Producción de sonido
  - Música productor en Multi

LD  
CAS

*[Firma]*



Ministerio de Educación y Justicia

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

medios

Video

| <u>ASIGNATURAS</u>        | <u>HORAS SEMANALES</u> |
|---------------------------|------------------------|
| Síntesis de Imagen II     | 3                      |
| Grabación II              | 3                      |
| Video II                  | 3                      |
| Técnicas Perceptivas II   | 3                      |
| Historia del Arte II      | 2                      |
| Conocimiento Científico I | 2                      |
| Total                     | <u>16</u>              |

. Síntesis de Imagen II, Grabación II y Video II se dictarán con sistema de taller.

Nota: Al concluir el Primer Cuatrimestre del Segundo Año, el alumno opta por una de las especialidades.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Técnico Superior en Artes y Técnicas Audiovisuales

Especialidad: Síntesis de Imagen

| <u>ASIGNATURAS</u>         | <u>HORAS SEMANALES</u> |
|----------------------------|------------------------|
| Síntesis de Imagen III     | 8                      |
| Técnicas Perceptivas III   | 3                      |
| Historia del Arte III      | 2                      |
| Conocimiento Científico II | 2                      |
| Inglés I                   | 2                      |
| Total                      | <u>17</u>              |

UN  
CAS

BM



*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



. Síntesis de Imagen III se dictará con sistema de taller.

Técnico Superior en Artes y Técnicas Audiovisuales

Especialidad: Grabación y Post-Producción de Sonido

| <u>ASIGNATURAS</u>         | <u>HORAS SEMANALES</u> |
|----------------------------|------------------------|
| Grabación III              | 8                      |
| Técnicas Perceptivas III   | 3                      |
| Historia del Arte III      | 2                      |
| Conocimiento Científico II | 2                      |
| Inglés I                   | 2                      |
| Total                      | <u>17</u>              |

. Grabación III se dictará con sistema de taller.

Técnico Superior en Artes y Técnicas Audiovisuales

Especialidad: Música Productor en Multimedia

| <u>ASIGNATURAS</u>                 | <u>HORAS SEMANALES</u> |
|------------------------------------|------------------------|
| Producción Musical en Multimedia I | 8                      |
| Técnicas Perceptivas III           | 3                      |
| Historia del Arte III              | 2                      |
| Conocimiento Científico II         | 2                      |
| Inglés I                           | 2                      |
| Total                              | <u>17</u>              |

. Producción Musical en Multimedia se dictará con sistema de taller.

Técnico Superior en Artes y Técnicas Audiovisuales

Especialidad: Video

| <u>ASIGNATURAS</u> | <u>HORAS SEMANALES</u> |
|--------------------|------------------------|
|--------------------|------------------------|

UND  
CAS

*By*



Ministerio de Educación y Justicia

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



|                            |           |
|----------------------------|-----------|
| Video III                  | 8         |
| Técnicas Perceptivas III   | 3         |
| Historia del Arte III      | 2         |
| Conocimiento Científico II | 2         |
| Inglés I                   | 2         |
| Total                      | <u>17</u> |

. Video III se dictará con sistema de taller.

TERCER AÑO

Técnico Superior en Artes y Técnicas Audiovisuales

Especialidad: Síntesis de Imagen

| <u>ASIGNATURAS</u>              | <u>HORAS SEMANALES</u> |
|---------------------------------|------------------------|
| Síntesis de Imagen IV           | 6                      |
| Técnicas Perceptivas IV         | 2                      |
| Historia del Arte IV            | 2                      |
| Sociología de la Técnica        | 2                      |
| Ética y deontología profesional | 2                      |
| Semiótica                       | 2                      |
| Inglés II                       | 2                      |
| Total                           | <u>18</u>              |

. Síntesis de Imagen IV se dictará con sistema de taller.

Técnico Superior en Artes y Técnicas Audiovisuales

Especialidad: Grabación y Post-Producción de Sonido

| <u>ASIGNATURAS</u> | <u>HORAS SEMANALES</u> |
|--------------------|------------------------|
| Grabación IV       | 6                      |

LD  
CAS

by



*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

|                                 |           |
|---------------------------------|-----------|
| Técnicas Perceptivas IV         | 2         |
| Historia del Arte IV            | 2         |
| Sociología de la Técnica        | 2         |
| Etica y deontología profesional | 2         |
| Semiótica                       | 2         |
| Inglés II                       | 2         |
| Total                           | <u>18</u> |

. Grabación IV se dictará con sistema de taller.

Técnico Superior en Artes y Técnicas Audiovisuales

Especialidad: Música Productor en Multimedia

| <u>ASIGNATURAS</u>                  | <u>HORAS SEMANALES</u> |
|-------------------------------------|------------------------|
| Producción Musical en Multimedia II | 6                      |
| Técnicas Perceptivas IV             | 2                      |
| Historia del Arte IV                | 2                      |
| Sociología de la Técnica            | 2                      |
| Etica y deontología                 | 2                      |
| Semiótica                           | 2                      |
| Inglés II                           | 2                      |
| Total                               | <u>18</u>              |

. Producción Musical en Multimedia II se dictará con sistema de taller.

Técnico Superior en Artes y Técnicas Audiovisuales

Especialidad: Video HORAS SEMANALES

| <u>ASIGNATURAS</u> |   |
|--------------------|---|
| Video IV           | 6 |

*UD*  
CAS

*By*



*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



|                                 |           |
|---------------------------------|-----------|
| Técnicas Perceptivas II         | 2         |
| Historia del Arte IV            | 2         |
| Sociología de la Técnica        | 2         |
| Etica y deontología profesional | 2         |
| Semiótica                       | 2         |
| Inglés II                       | 2         |
| Total                           | <u>18</u> |

. Video IV se dictará con sistema de taller.

#### 4.3. REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Las asignaturas numeradas son correlativas. Para inscribir se en una de ellas el alumno deberá tener cursada y aprobada dos los trabajos prácticos de la anterior.

#### 5. ORGANIZACION PEDAGOGICA

##### 5.1. REGIMEN DE ASISTENCIA

El alumno deberá cumplir con el 75% de asistencia a las clases dictadas en cada asignatura para regularizarse.

##### 5.2. REGIMENES DE EVALUACION Y PROMOCION

Las operaciones de evaluación ponderarán todo al proceso de la enseñanza-aprendizaje en su totalidad.

Si bien se testearán los conocimientos adquiridos por el alumno ejerciendo su medición a través de pruebas standerizadas, se realizará también una evaluación sistemática cuyo parámetro será al logro de los objetivos propuestos en la materia.

LM  
CAS

BM



Ministerio de Educación y Fomento

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



La evaluación sistemática será correctora para el docente, para el alumno, para los objetivos propuestos y las prácticas instrumentadas. Esto brindará una evaluación continua y acumulativa a través de todo el proceso de aprendizaje.

a) Evaluación procesual

Se realizará en cada etapa del aprendizaje para detectar deficiencias en el mismo, aplicando programas de corrección inmediata.

b) Evaluación Final

Se tomarán pruebas finales, ya sea al terminar el cuatrimestre si la materia es cuatrimestral, o al terminar el año si la materia es anual. Para tener acceso a los exámenes finales de cada asignatura, el alumno deberá tener aprobados los trabajos prácticos correspondientes y los exámenes parciales establecidos (o sus recuperatorios). Los exámenes parciales los establece cada profesor de acuerdo con la naturaleza de cada asignatura.

Promoción de Primero a Segundo año

Para inscribirse en Segundo año, el alumno deberá tener cuatro (4) asignaturas aprobadas del Primer año.

Para inscribirse en la especialidad seleccionada, el alumno deberá tener entre las materias aprobadas, necesariamente, la que corresponde a su especialidad.

UN  
CAS

By





*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



6. ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL PLAN DE ESTUDIOS

6.1. SINTESIS DE IMAGEN I

Finalidad: Introducir la terminología general de la computación y adiestrar al aspirante a Técnico Superior en el procesamiento y síntesis digital de imágenes.

Contenidos mínimos

- . Lo analógico y lo digital en la informática
- . La computadora. Códigos binarios. Bit y Byte
- . Software y Hardware
- . Tipos y niveles de lenguajes. Sistemas operativos
- . Bases de datos
- . Sistemas gráficos
- . Lenguajes gráficos. Herramientas de dibujo y color
- . Antialiasing
- . Almacenamiento

6.2. GRABACION I

Finalidad: Dar a conocer los elementos que constituyen el campo de la comunicación de los mensajes sonoros a través de aspectos acústicos y psicoacústicos.

Contenidos mínimos

- . Acústica y psicoacústica
- . Tecnología de los medios electroacústicos
- . Recintos acústicos: La sala de grabación. El recinto de control

*uno*  
CAS

*Buz*



Ministerio de Educación y Justicia

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



- . La consola de grabación profesional
- . Sonido aplicado
- . Electrónica: electromagnetismo. Las procesadoras de se  
ñal. El registro de sonido

6.3. VIDEO I

Finalidad: Adquirir los conocimientos operativos de la vi  
degrabación y el correcto funcionamiento de la isla de  
video-grabación.

Contenidos mínimos

- . Relación entre el realizador-sujeto objeto-cámara
- . La acción perceptual como fuerza relacionante entre su-  
jeto-objeto.
- . El guión como idea de acción fílmica
- . El espacio como sujeto y el espacio como objeto de la  
representación.
- . La luz y la iluminación
- . El color

6.4. TECNICAS PERCEPTIVAS I

Finalidad: Reconocer la propia experiencia activa como un  
autoconocimiento oparativo, entendiendo que la percepción  
es una actividad creadora de la psique, comprendiendo la  
interrelación fundante entre las tres percepciones bási-  
cas: SENSORIO-MOTRIZ, VISUAL y AUDITIVA.

*WMS*  
CAS

*Bony*



*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



Contenidos mínimos

Sensorio-motriz . La experiencia motriz: constitución del sujeto en relación con el objeto

- . Los sistemas "centro" constitutivos del sujeto como receptores y modificadores de los estímulos percibidos y su dinámica de interacción.
- . El cuerpo y el espacio
- . Dinámica del movimiento
- . El movimiento como generador de espacios significativos.

Visual . Contraposición entre la visión óptica y la percepción visual.

- . El sujeto y el objeto en los esquemas de acción perceptual
- . La representación visual
- . Tablas de proposiciones dinámicas de trabajo
- . El espacio perceptual
- . La luz
- . El color

Auditiva . La acción perceptual y la percepción auditiva

- . El sonido evocado
- . Los estados de producción del sonido

*UNA*  
CAS

*pm*



*Ministerio de Educación y Fomento*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



- . Cualidades del sonido
- . Percepción y producción del sonido
- . Sonido y música

#### 6.5. HISTORIA DEL ARTE I

Finalidad: Reconocer el arte en el contexto de la sociedad que lo genera relacionándolo con la técnica y distinguiendo los fundamentos del pensamiento con ámbitos de relación arte, técnica, comunicación en el proceso histórico social.

Contenidos mínimos

- . La reevolución del plano espacio-temporal; el espacio indeterminado
- . La técnica como afirmación del hombre y transformación de la naturaleza
- . Las grandes civilizaciones antiguas y su tratamiento del espacio
- . La dimensión humana en el arte de Grecia y Roma
- . Lo sagrado y lo profano en el arte medieval
- . La afirmación antropocéntrica: el renacimiento
- . La autonomía del arte
- . La revolución industrial y la relación arte-técnica
- . Los nuevos paradigmas de la física y su influencia en el arte
- . El inconsciente. La dimensión de la psique y las nue-

*LM*  
CAS

*my*



Ministerio de Educación y Fomento

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



vas corrientes en el arte

6.6. INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO CIENTIFICO

Finalidad: Reflexionar sobre el propio quehacer en el ámbito del arte y la ciencia buscando una fundamentación filosófica en cada uno de esos campos.

Contenidos mínimos

- . Que significa pensar
- . El pensar epistemológico
- . Filosofía, arte, ciencia y religión
- . La Modernidad, la razón trascendental
- . El Sujeto, Centro del universo
- . La física como modelo
- . La fundamentación filosófica en la posmodernidad
- . El orden moderno del saber

6.7. SINTESIS DE IMAGEN II

Finalidad: Profundizar sobre los lenguajes gráficos e introducir al diseño arquitectónico e industrial.

Contenidos mínimos

- . Publicación asistida por computadoras
- . Consideraciones básicas de diseño gráfico. Layout. Tipografías
- . Software de dibujo orientado a objetos. (Dibujos estructurados)
- . Autotrazado de gráficos bitmap

LD  
CAS

my



*Ministerio de Educación y Fomento*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



- . Archivos postscript y postscript encapsulado
- . Software de autoedición. Tipografías tipo bitmap y estructuradas
- . Input Scanners y digitalizadores
- . Output Impresión laser (postscript)
- . Procesamiento de imágenes y retoque fotográfico
- . Impresión: Tono continuo y separación de colores
- . Definición: puntos por pulgada y cantidad de colores
- . Software de diseño asistido por computación
- . Diseño arquitectónico y diseño industrial
- . Output Plotters

#### 6.8. SINTESIS DE IMAGEN III

Finalidad: Profundizar sobre técnicas videográficas e introducir a la animación en dos dimensiones.

Contenidos mínimos

- . Computación gráfica aplicada a film y video
- . La señal video. Componentes, crominancia y luminancia
- . Nociones de lenguaje
- . Guión literario, técnico y storyboard
- . Preproducción, producción y postproducción
- . Sincronismo. Código de tiempo y Genlock
- . Animación: Análisis del movimiento. Expresividad del movimiento. Aceleración y deceleración
- . Antialiasing espacial y antialiasing temporal

UM  
CAS

Bm



*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



- . 2D vs 2D1/2 vs 3D
- . Output. Grabación en video. Tiempo real vs cuadro a cuadro
- . Optimización de la producción

6.9. GRABACION II

Finalidad: Estudiar las condiciones de la recuperación del sonido, así como desarrollar los recursos operativos en la grabación multicanal y el conocimiento de las procesadoras de señal y reductores de sonido.

Contenidos mínimos

- . Fisiología de la audición
- . Las sensaciones
- . Percepción de las cualidades del sonido
- . Correlación entre aspectos psicoacústicos y estructuras musicales
- . Grabación multicanal, montaje, mezcla de música y efectos especiales. Monitoreo
- . Procesadores de señal: ecualizadores, filtros compresores, limitadores, expansores, reverberadores y generadores de efectos.
- . Reductores de ruido. Sistemas

6.10. GRABACION III

Finalidad: Estudiar las posibles metamorfosis entre acústica y música e introducir al alumno en el conoci-

*lap*  
CAS

*BM*



Ministerio de Educación y Justicia.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



miento del sincronismo del montaje, mezcla de sonido y grabación con instrumentos digitales, así como en el análisis de los sistemas de edición y control.

Contenidos mínimos

- . Tipomorfología del objeto sonoro
- . Cualidades del sonido y estructura
- . Sincronismo: Time Code - Midi Time Code - Código SNPTE
- . Tecnología de los instrumentos digitales MIDI, sincronización por MIDI, la Interface MIDI, Sintetizadores. Samplers, sequencers, máquinas de percusión.
- . Sistemas de sincronización, edición y control

#### 6.11. VIDEO II

Finalidad: Preparar el montaje como una totalidad operatoria.

Contenidos mínimos

- . Los efectos especiales
- . El montaje como totalidad operatoria
- . El guión como relación entre el tema y la estructura perceptiva básica significativa.

#### 6.12. VIDEO III

Finalidad: Conocer la dinámica y comportamiento de la forma así como los distintos sistemas de organización de formas, como "unidades de acción fílmica".

LD  
CAS

BZ





*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



Contenidos mínimos

- . La imagen y el plano sonoro
- . Relación realizador-espectador
- . Acción y creación de caracteres como forma

6.13. TECNICAS PERCEPTIVAS II

Finalidad: Reconocer las leyes que determinan los diferentes sistemas de organización de las formas en el movimiento, la visión y la audición.

Contenidos mínimos

Sensorio-motriz: . El cuerpo como forma y las formas del cuerpo

- . La mímica y la pantomima como representación
- . El movimiento
- . El equilibrio

Visual: . La forma como resultante de la ecuación objeto-imagen

- . Tipificación de las formas: morfología y genética de las formas
- . Topología
- . Ley de simplicidad

Auditiva: . Las formas del sonido

- . Las formas de la música
- . Las formas como organización del sonido

*LD*  
CAS

*by*



*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



6.14. TECNICAS PERCEPTIVAS III

Finalidad: Transferir el conocimiento de la dinámica organizativa de las formas y sus sistemas a una acción representativa.

Contenidos mínimos

- Sensorio-motriz: . Las leyes de agrupamiento y organización del movimiento como forma.  
. Sistema de relaciones representativas: el rito y la danza

- Visual: . La forma como espacio - Campo operativo  
. La forma como agrupación e integración de formas  
. Relación forma-contenido: asimilación, diferenciación, integración y contradicción

- Auditiva: . Macro y micro formas  
. Interacción entre formas sonoras  
. Rudimentos de composición

6.15. HISTORIA DEL ARTE II

Finalidad: Reconocer las estructuras fundamentales del pensamiento en el siglo XX y los distintos movimientos que generaron, determinando los aportes históricos del desarrollo técnico como factor desencadenante de nuevos procesos artísticos.

Contenidos mínimos

*md*  
CAS

*by*



*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



- . La abstracción: el espacio post Einsteiniano. La literatura, las artes plásticas, la música, el teatro y el cine. La arquitectura.
- . La relación arte-técnica: la Bauhaus y el diseño industrial contemporáneo

6.16. HISTORIA DEL ARTE III

Finalidad: Continuar analizando y relacionando las estructuras del pensamiento y los movimientos artísticos contemporáneos, profundizando en aquellos aspectos propios de la especialización elegida por el alumno.

Contenidos mínimos

- . El surrealismo: la literatura, las artes plásticas, la música, el teatro y el cine. Sus correlaciones con el expresionismo.
- . El expresionismo: la literatura, las artes plásticas, la música, el teatro y el cine.
- . Otras corrientes estéticas del siglo XX

6.17. CONOCIMIENTO CIENTIFICO I

Finalidad: Desarrollar la comprensión de las leyes y metodología del conocimiento científico y su problemática, encuadrado dentro de los condicionamientos de la cultura y de la sociedad y estimulando el análisis crítico sobre los mismos.

Contenidos mínimos

*UND*  
CAS

*me*



*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



- . Filosofía y conocimiento científico
- . Supuestos de la ciencia actual
- . Ciencias formales y fácticas
- . Criterios metodológicos actuales
- . Crítica del conocimiento científico

#### 6.18. CONOCIMIENTO CIENTIFICO II

Finalidad: Obtener una visión de las cuestiones metodológicas relativas a las ciencias humanas y sus derivaciones en las ciencias especiales, así como reflexionar críticamente sobre sus métodos, contenidos y consistencia epistemológica.

Contenidos mínimos

- . El campo de las ciencias del hombre
- . Modelos metodológicos en las ciencias humanas
- . Derivaciones de los distintos modelos de las ciencias especiales: historia, economía, psicología, sociología y antropología
- . Reflexión crítica sobre las ciencias del hombre

#### 6.19. PRODUCCION MUSICAL EN MULTIMEDIOS I

Finalidad: Lograr que los alumnos puedan utilizar los multimedia en la producción integral de espectáculos.

Contenidos mínimos

- . Introducción a la producción de sonido
- . Post producción de sonido

*LM*  
CAS

*LM*



*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- . Relación entre sonido e imagen
- . Introducción a las estructuras sonoras
- . Producción de espectáculos con multimedios

6.20. INGLES I

Finalidad: Lograr que el alumno pueda traducir textos técnicos simples relacionados con la especialidad.

Contenidos mínimos

- . Lengua
- . Gramática Inglesa
- . Gramática Española
- . Traducción

6.21. SINTESIS DE IMAGEN IV

Finalidad: Lograr que los alumnos desarrollen técnicas de animación como culminación del uso de la técnica de la síntesis de imagen.

Contenidos mínimos

- . Animación tridimensional
- . Análisis tridimensional del movimiento y del tiempo
- . Animación por key frames vs. animación por caminos
- . Encuadres móviles
- . Visualización por previos
- . Organización del guión
- . Organización de las entregas
- . Antialiasing temporal y espacial

*cas*  
CAS

*By*



Ministerio de Educación y Justicia

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



- . Desplazamiento de objetos, luces y cámaras
- . Animación de modelos
- . Técnicas avanzadas y efectos especiales
- . Optimización

6.22. GRABACION IV

Finalidad: Lograr que los alumnos analicen estructuralmente las bandas de sonido para el cine, video y multimedia y los lenguajes acústicos no verbales para encontrar su relación con las artes optico-sintéticas.

Contenidos mínimos

- . Control del proceso de mezcla y edición
- . Discriminación de la información acústica
- . Niveles de semantización
- . Guía para un análisis sintáctico de una obra musical
- . Estructura de la banda sonora en cinta y en video
- . La música como referente

6.23. PRODUCCION MUSICAL EN MULTIMEDIOS II

Finalidad: Lograr que los alumnos optimicen el uso de los multimedia en espectáculos y puedan diseñar estudios de grabación de calidad,

Contenidos mínimos

- . Producción de sonido
- . Estructuras sonoras
- . Producción de espectáculos

LD  
CAS

By



Administración de Educación y Justicia

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



- . Diseño de un estudio: grabación - video  
radiodifusión  
medios publicitarios y otros

#### 6.24. VIDEO IV

Finalidad: Reconocer el guión como desencadenante de las totalidades operatorias en función del objetivo de la ciencia representativa.

Contenidos mínimos

- . Las formas de la acción representativa
- . El guión como relación de forma-contenido
- . La puesta en escena como forma
- . Dinámica de las totalidades operatorias
- . El orden como dinámica del espacio-tiempo de la representación
- . El guión narrativo (literario) y la organización de las acciones dramáticas

#### 6.25. TECNICAS PERCEPTIVAS IV

Finalidad: Reconocer, analizar y aplicar las estructuras perceptuales, sensorio-motriz, visual y auditiva, en la organización de la acción representativa.

Contenidos mínimos

- Sensorio-motriz . La personalidad como totalidad operatoria
- . El personaje como protagonista

UNA  
CAS

By



Ministerio de la Cooperación y Justicia

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



. Teoría de la acción dramática

Visual . La representación y la acción perceptual como una operación de abstracción cognoscitiva

. Dinámica y orden de la representación

. La constitución de la "obra" a partir de la acción perceptual

Auditiva . La organización representativa del sonido

. El sonido y sus relaciones de predominio, subordinación y autonomía

. La organización del sonido y la música

6.26. HISTORIA DEL ARTE IV

Finalidad: Determinar las formas y estructuras de la relación arte y técnica como posibilidad creativa autónoma.

Contenidos mínimos

. Las formas y estructuras de las totalidades operativas. La expresión como estructura significativa y su relación con las formas

. Las formas de la música

. Las formas literarias

. Las formas y estructuras del cine y del video

. La imagen computada, sus aportes y posibilidades

. La composición plástica en su relación con el video y la síntesis de imagen

UNO  
CAS

my





Ministerio de Educación y Justicia

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



6.27. SOCIOLOGIA DE LA TECNICA I

Finalidad: Aproximar al alumno a la dinámica social de lo técnico especialmente, en el contexto de las sociedades industriales avanzadas y latinoamericanas.

Contenidos mínimos

Parte general

- . La perspectiva simbólica
- . Lo técnico en el universo simbólico social
- . Concepciones de la técnica. Distintas tradiciones

Parte especial

- . Técnica y dominio en la modernidad
- . El factor cultural americano. La técnica en la dialéctica del mestizaje
- . La perspectiva de la crisis

6.28. ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL

Finalidad: Desarrollar los problemas básicos de una ética normativa extendiendo la característica de la misma a su aplicación en la vida profesional y social.

Contenidos mínimos

- . Cuestiones fundamentales de la ética
- . Moral y ética. La síntesis de los valores
- . Su conocimiento y jerarquía
- . Relación del hombre y medio
- . Ciencia y ética

*cas*  
CAS

*[Firma]*



Ministerio de Educación y Justicia

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



- . Responsabilidad del profesional en la vida social

6.29. SEMIOTICA

Finalidad: Conocer los conceptos fundamentales de la semiótica para aplicarlos a la "lectura" de la significación tanto en el campo del lenguaje verbal como en otros lenguajes

Contenidos mínimos

- . Sistemas semióticos: verbal, gráfico, musical, gestual y objetal
- . Límites y profundidad de cada sistema semiótico
- . Mensaje y sistema
- . El mensaje comunicado: circuito básico de la comunicación
- . La representación

6.30. INGLES II

Finalidad: Lograr que el alumno pueda traducir textos técnicos de cierta complejidad.

Contenidos mínimos

- . Lengua
- . Gramática Inglesa
- . Gramática Española
- . Traducción

UNA  
CAS

7. EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACION DEL ENSAYO

Para la implementación del plan para la formación del

Buz



Ministerio de Educación y Justicia

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



Técnico Superior en Artes y Técnicas Audiovisuales, se dispondrá de los siguientes ámbitos, en todos los casos con su equipamiento correspondiente.

- a) Gabinete de grabación, con su isla totalmente equipada.
- b) Gabinete de computación, con una computadora que funcionará como unidad central con capacidad de memoria, procesamiento y almacenamiento requeridos para esta actividad.
- c) Estudio de video equipado para la producción de video. (Set de filmación, video grabación y otros)
- d) Sala de música y set amplio para la aplicación de los multimedia.
- e) Videoteca, Diapoteca, Sonoteca, ámbito de procesamiento, almacenamiento y recuperación de toda la información obtenida en los diferentes registros.
- f) Pañol de instrumental y herramientas comunes a los diferentes ámbitos requeridos por el ensayo.

## 8. CALENDARIO OPERATIVO DEL ENSAYO

### 8.1. Etapas principales del Ensayo

Abril de 1992: Iniciación del primer curso del ensayo

Julio de 1992: - Reunión de profesores

- Revisión de la marcha de las planificaciones

WAD

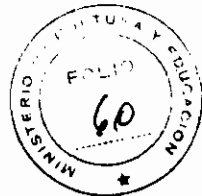
CAS

Indy



*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



- Evaluación de concepto de alumnos
- Reajuste de las unidades temáticas

Septiembre de 1992: - Reunión de profesores

- Evaluación parcial del plan de estudios

Diciembre de 1992: - Reunión de profesores

- Evaluación de concepto de alumnos
- Reajuste de las unidades temáticas
- Exámenes
- Evaluación total de la primera etapa del plan de estudios (Primer Año)

Abril de 1993: Iniciación del segundo curso del ensayo

Julio de 1993: - Reunión de profesores

- Revisión de la marcha de las planificaciones
- Evaluación de concepto de alumnos
- Reajuste de las unidades temáticas

Septiembre de 1993: - Reunión de profesores

- Revisión de la marcha del plan de estudios (Evaluación parcial)

Diciembre de 1993: - Reunión de profesores

- Evaluación de concepto de alumnos
- Reajuste de las unidades temáticas
- Exámenes

*MD*

CAS

*[Firma]*



*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



- Segunda evaluación del ensayo en forma total

Abril de 1994: Iniciación del tercer curso del ensayo

Julio de 1994: - Reunión de profesores

- Revisión de la marcha de las planificaciones

- Reajuste de las unidades temáticas

Diciembre de 1994: - Finalización de la carrera

- Exámenes
- Reunión plenaria de profesores
- Evaluación de concepto de alumnos
- Evaluación final del ensayo

## 8.2. PLAZOS DE CUMPLIMIENTO

Desde Abril de 1992 en que se inicia el ensayo hasta Diciembre de 1994 en que finaliza la carrera, para evaluar el desarrollo integral del plan.

Hasta Agosto de 1995, para la presentación del plan definitivo.

## 8.3. INDICADORES QUE SE TENDRAN EN CUENTA PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DEL ENSAYO

### 8.3.1. Variable alumnos:

#### a) Indicadores cuantitativos

- Número de alumnos al comenzar el curso
- Número de asignaturas aprobadas por año
- Número de egresados en relación con la ins-

*UD*  
CAS

*[Firma]*



Ministerio de Educación y Justicia

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



- descripción

b) Indicadores cualitativos

- Aptitudes requeridas en las asignaturas troncales de la carrera.
- Aptitudes detectadas en las asignaturas troncales de la carrera.
- Rendimiento en las asignaturas específicas.

8.3.2. Variable profesores:

- Título de profesores y auxiliares docentes
- Aptitudes
- Experiencia profesional

8.3.3. Variable organización académica

- Estructura académica
- Estructura operativa

8.3.4. Variable egresados

- Aptitudes requeridas
- Aptitudes detectadas
- Seguimiento
- Absorción por el mercado laboral

9. DISEÑO DEL ESQUEMA DE EVALUACION DEL ENSAYO

9.1. OBJETIVOS DEL ENSAYO

- . Los expuestos en el punto 4.1.

9.2. PROCEDIMIENTOS O MEDIOS

Derivados de la caracterización del egresado

MD  
CAS

by



*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



9.3. INDICADORES

Los señalados en el ítem 8.3.

9.4. INSTRUMENTOS PARA LA RECOPIACION ACERCA DE LA MARCHA DEL ENSAYO

- 9.4.1. Los alumnos: Entrevistas, encuestas y otros que surjan de las reuniones de profesores
- 9.4.2. Los docentes: Actas de reuniones, encuestas, entrevistas con el Rector y el Coordinador de la carrera.
- 9.4.3. La comunidad: Entrevistas a especialistas en el área, cineastas, directores de televisión y productores.
- 9.4.4. Los egresados: Fichas de seguimiento del desempeño en el campo laboral.

MD  
CAS

*By*